

CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS SORDOCIEGAS EN COLOMBIA

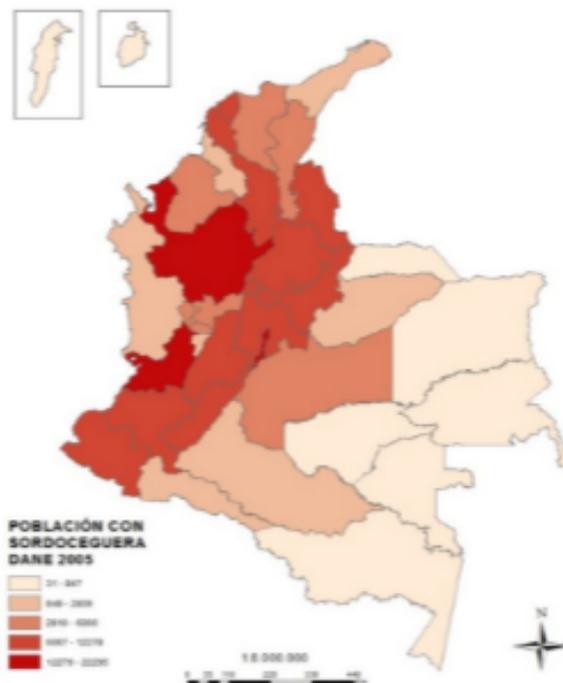
Exploración de condiciones a partir de fuentes secundarias



A continuación se presenta un panorama general de personas Sordociegas en Colombia a partir de diferentes fuentes de información: el Censo poblacional 2005 a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad oficial colombiana que tiene como objetivo la producción de estadísticas encaminadas a soportar la toma de decisiones en el país; el Sistema Integral de Matrícula Estudiantil (SIMAT), herramienta del Ministerio de Educación Nacional que organiza y controla el proceso de matrícula del país en todas sus etapas; y el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD, instrumento liderado por el Ministerio de Salud por medio del cual se recolectan datos continuos y actualizados de las personas con discapacidad en aras de disponer de información para el apoyo al desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia.

La caracterización que se presenta a continuación, se refiere a las personas Sordociegas las cuales se encuentran en una condición única caracterizada por una deficiencia, parcial o total, de la audición y la visión. La sordoceguera puede presentarse en cualquier momento de la vida y ocasiona serias dificultades en el acceso a la información, a la comunicación, a la orientación, y a la movilidad. Esta condición tiene características propias, es decir, que a la persona sordociega no se le puede tratar como sordo o como ciego independientemente, sino que deriva en necesidades específicas respecto a ayuda y servicios especializados para el desarrollo e inclusión social en diferentes contextos familiares, educativos, laborales y sociales.

Población Sordociega según información censal*



Con el fin de estimar el número de personas Sordociegas en el país, se ha tomado como referencia la información del Censo general a partir del cruce de las variables de persona: Limitación para oír y Limitación para ver.

De esta manera, se estima que hay poco más de 190.000 personas con esta condición. Por otra parte, según distribución geográfica, se encuentra que los departamentos con mayor concentración de personas sordociegas son: Valle con más de 17 mil personas; Antioquia con poco más de 22 mil y Bogotá con cerca de 19 mil.

Los departamentos con menor población Sordociega son aquellos "mal llamados" antiguos territorios nacionales, entre ellos están los departamentos de Amazonas, Arauca, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

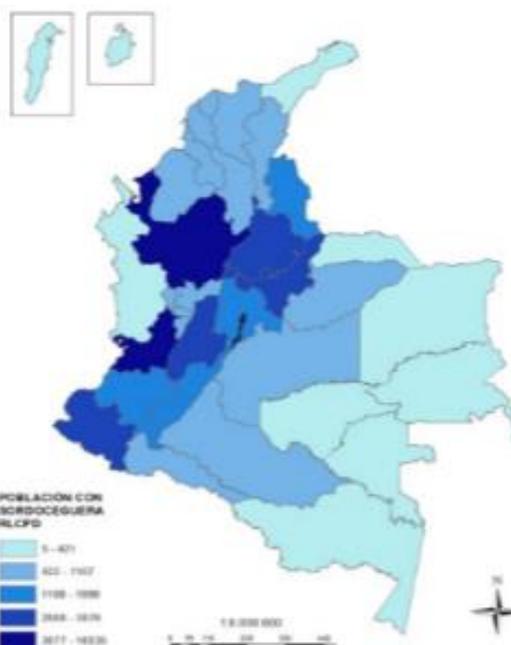
*Fuente: DANE. Censo 2005. Base de personas con Limitación para oír y ver: 191. 249

Situación general según RLCPD**

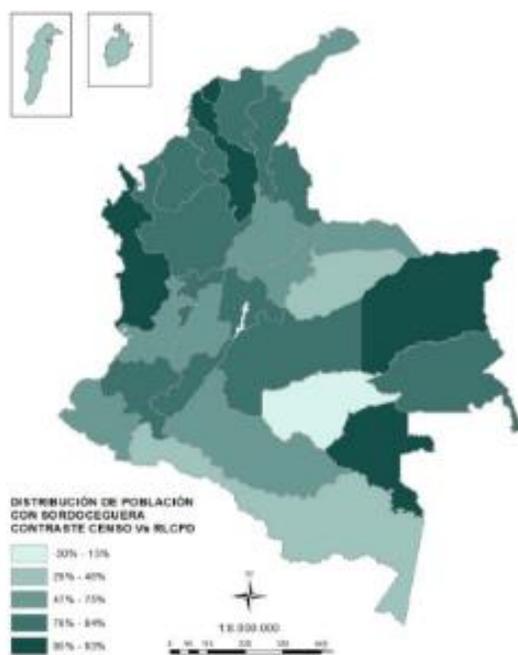
Los datos presentados a continuación, corresponden a información del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD, el cual a 30 de Abril de 2016 cuenta con 1.250.275 registro de personas. Para el caso particular de la población Sordociega, se realizó el cruce de las variables: dificultades en la vida diaria para ver y oír, y Alteraciones permanentes en los ojos y los oídos.

De esta manera, en este Registro se ubicaron poco más de 56 mil personas Sordociegas cuya ubicación por departamentos, indica que los lugares con mayor población inscrita son: Valle, Antioquia y Bogotá D.C., seguidos de Tolima, Boyaca, Santander y Nariño.

Los departamentos con menor población registrada son los departamentos de: Amazonas, Arauca Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina a los que se suman La Guajira y Choco. En general, se encuentra que la concentración de personas Sordociegas mantiene la tendencia presentada en los datos del Censo.



**Fuente: Ministerio de Salud. Censo SISPRO - Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD. Base de personas Alteraciones permanentes en ojos y oídos y Dificultades diarias para ver y oír: 56.320

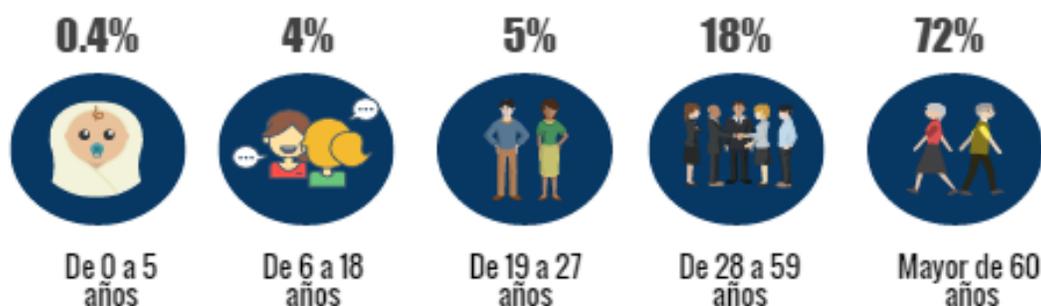


Al contrastar la distribución de personas Sordociegas tanto en el Censo como en el Registro, se estima que a nivel nacional hay un 29% de personas con sordoceguera pendientes de registrarse.

A nivel departamental, Bogotá D.C. tiene un subregistro del 13%. Por otra parte, un caso especial es el departamento de Guainía que registra más población en el RLCPD (127) que en el censo DANE (98).

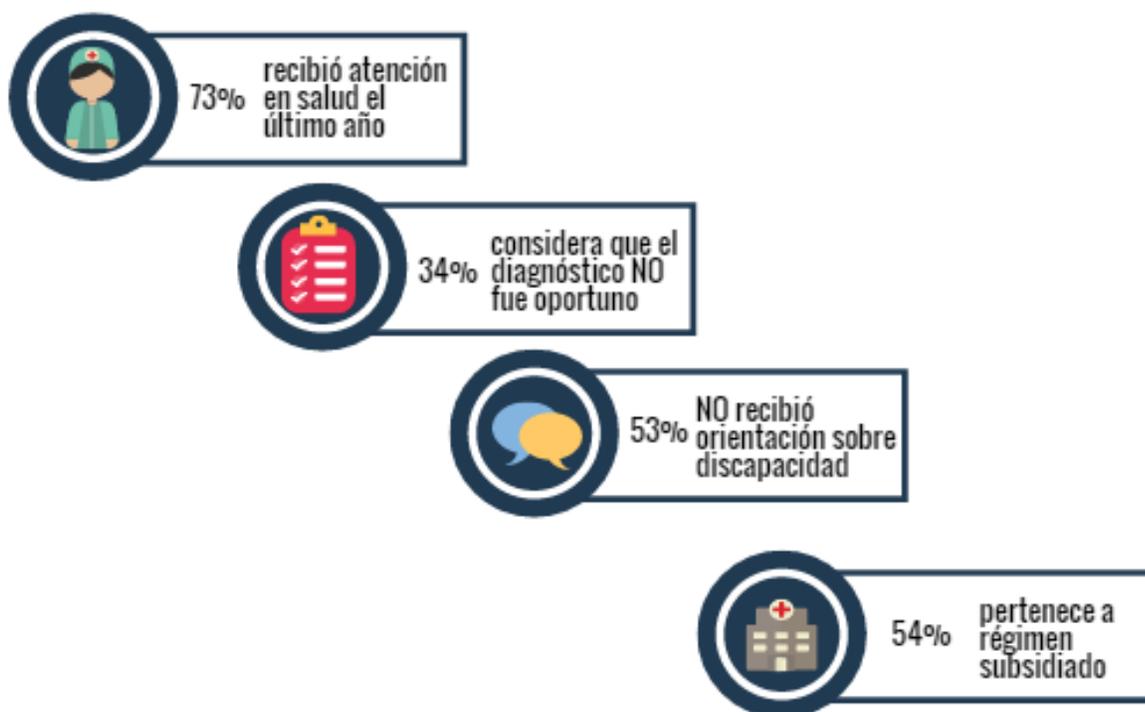
Los departamentos con menor número de población Sordociega registrada son, Choco, Bolívar, Atlántico, Vichada y

Características generales



Salud

Un porcentaje significativo de personas han tenido acceso a los servicios de salud, incluyendo el diagnóstico, si bien, en su mayoría las atenciones no han sido por la discapacidad en sí misma. Por otra parte, es posible inferir una baja orientación y atención sobre la discapacidad, lo que muestra debilidades en el sistema directamente relacionadas con los servicios de rehabilitación.

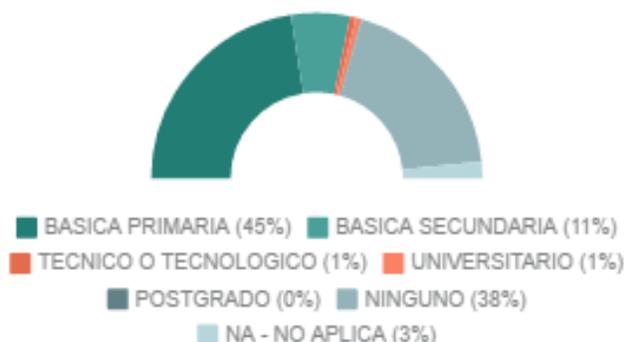


Educación

Se observan debilidades en las condiciones educativas de las personas sordociegas, y dificultades para que éste factor de desarrollo las promueva hacia mejores niveles en la calidad de vida. Llama la atención el bajísimo nivel escolar alcanzado lo cual, resta oportunidades de formación en edades adultas y mejoramiento de las condiciones económicas de subsistencia



Máximo nivel educativo alcanzado



Empleo

El panorama laboral de las personas sordociegas es desalentador en cuanto a garantías para su desarrollo humano dentro del contexto social, generado por la inactividad económica en primer lugar, la baja vinculación laboral con condiciones de seguridad social, y la falta de actividades económicas definidas dentro de un sector productivo. Un factor altamente influyente se genera en la falta de oportunidades para la mayoría de las personas que se encuentran en edad adulta y productiva.



*Estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, incapacitados permanentemente y demás.



**Personas sordociegas que están ocupadas trabajando, realizando alguna actividad o buscando trabajo

24%
Buscando trabajo

82%
de las personas que Trabajan,
lo hacen SIN CONTRATO

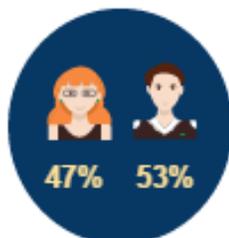
44%
Trabajan por
cuenta propia

Perfil educativo vigencia 2015

En el reporte de Matrícula del Ministerio de Educación Nacional - SIMAT-, se identificaron bajo la variable de "Sordoceguera" un total de 299 estudiantes matriculados de los cuales:

Sector oficial

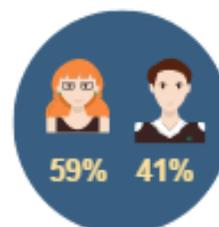
270
estudiantes



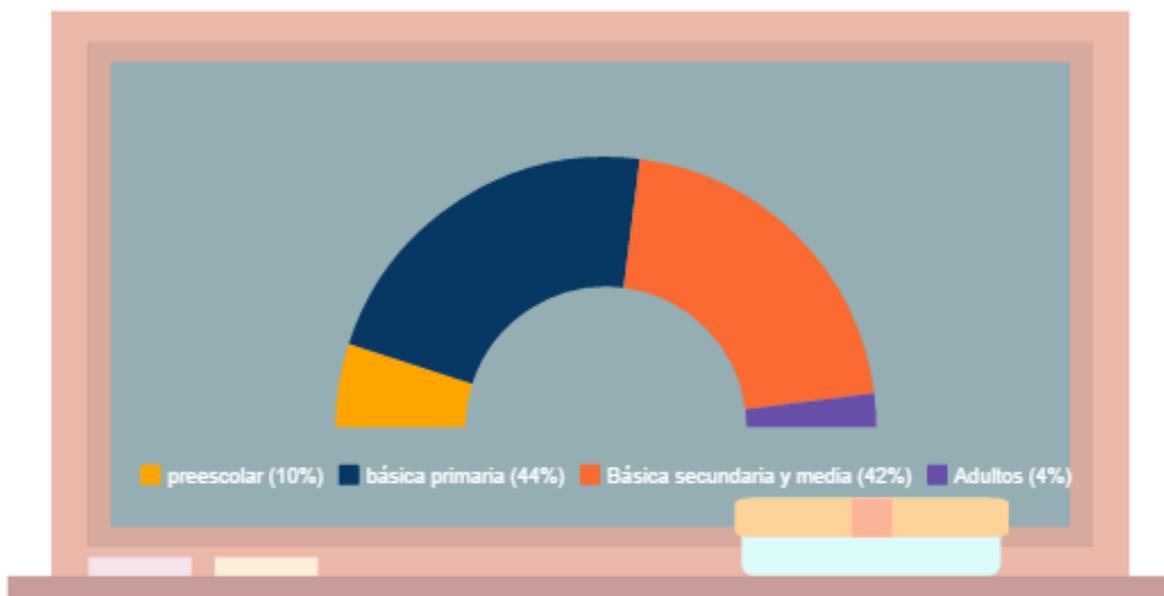
72%
área urbana

Sector privado

29
estudiantes



100%
área urbana



Tanto en el sector oficial como en el privado, se encuentra que la mayor proporción de estudiantes reportados con Sordoceguera se ubican en el nivel de Básica Primaria, seguido de Básica secundaria y media, Preescolar y Adultos. Otro aspecto a tener en cuenta es que el 90% de la matrícula corresponde a estratos 1 y 2. Las Secretarías de Educación que reportan mayor número de estudiantes sordociegos son: Bogotá, Sincelejo, Ibagué y Antioquia.